INFORME DE SUBSANABILIDAD

EXPERIENCIADC-SED-SASI 154 - 2021

OBJETO: TRANSFERIR A TITULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL PARA ESTUDIANTES, DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES, ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DE PRACTICAS DE BIOSEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE DEFINA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

REQUERIMIENTO	PROPONENTE 1: UNION TEMPORAL GOBERNACIÓN BIOSEGURIDAD 2021		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA			
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Proponentes máximo cuatro (4) contratos cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación expresado en salarios mínimos del año 2021, cuyos ítems tengan relación directa con el objeto a contratar (ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y PROTECCIÓN) y donde se evidencie el componente de tranporte y/o distribución a diferentes municipios. ($2.454.858.200) CONDICIONES DE LA EXPERIENCIA: Los contratos acreditados deben contener elementos relacionados directamente con el objeto a contratar y codificados. Por lo menos dos de los contratos deben contener la totalidad de los siguientes códigos: 121640, 271129, 141117, 461817, 471318, 461820, 781018 y 801417'. Para efectos de la evaluación de la experiencia especifica presentada por consorcios o uniones temporales, será evaluado de acuerdo à las siguientes reglas: 1. El valor se evaluará por la sumatoria de los valores absolutos de los contratos aportados. 2. En el evento de haber sido ejecutado en consorcio o unión temporal, se evaluará de acuerdo a dicho porcentaje de participación. 3. Solo podrán acreditar experiencia los integrantes del consorcio o Union temporal que tengan el 40% o mayor porcentaje de participación en su constitución. El proponente debe señalar los contratos de verificación de experiencia en el ANEXO No 7. Para tal efecto el proponente deberá allegar copia de las	X		ANEXO No.7 EXPERIENCIA ESPECIFICA: PAG 1 DEL ARCHIVO "EXPERIENCIA ESPECIFICA SUBIRFF." (EL ARCHIVO CONSTA DEL ANEXO Y EL RUP DE UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA UNION TEMPORAL Y COPIA DE 5 HOJAS DE CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRONICO - NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 062 CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL GOBERNACIÓN BISOSEGURIDAD Y PROTECCIÓN CONTRATANTE : GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - PAG:186 RUP VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4828,09 PORCENTAJE DE PARTCIPACIÓN DE SHEDANK SAS ES 60% (A 2021 $2.631.867.177); CONTRATO: 2523-2020 APORTA LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: (471318-801417-121640-461817- 781018-141117-461820-271129) OBJETO: TRANSFERIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA QUE HAN DEFINIDO EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA. **SUBSANÓ**: APORTA COPIA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DE FECHA 31 E MARZO DE 2021, ORRESPONDIENTE AL CONTTRATO No. 2523 DEL 2020. **CUMPLE.**
RESULTADO VERIFICACION EXPERIENCIA	X		**HABILITADO**

MARGARITA MARIA REBOLLEDO MANZANO
Profesional Universitario de Administrariva y

LAURA CRISTINA CARDENAS SALAS
Abogada Contratista

ADRIANA ERAZO FRANCO
Profesional Universitario - Administrativa y